CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

SUBCOMISIÓN PARITARIA
MINISTERIO DE HACIENDA

Reunión de 5 de Marzo de 2020

Reunión de la Subcomisión. Informamos acerca de los puntos tratados en la misma.

Documentos de incidencias en las relaciones laborales.
Informan de supresión de complementos transitorios, por aplicación de la disposición transitoria 11, del IV Convenio Único. De varias jubilaciones por edad, y de un cambio de residencia con modificación de la RPT, de Mahon a Ibiza. También se analizan las adscripciones temporales, por finalización de su periodo máximo han producido que 2 trabajadores hayan tenido que volver a sus puestos de origen. Desde CCOO indicamos que esta situación no se hubiera producido de haberse efectuado un concurso "escoba" antes de finalizar 2019.

Adaptación al IV Convenio.
Tras el envío de la propuesta de encuadramiento por parte del Ministerio a Función Pública, y cumplidos todos los trámites resta esperar que concluyan los trabajos de la Comisión Paritaria para el resto de Departamentos y Organismos, despejando esta fase del IV Convenio Único (IV CUAGE), de forma que se abonen los atrasos de retribuciones por la firma del Convenio, y se ponga en marcha el Concurso abierto y permanente cuanto antes. No obstante, cuando se comunique individualmente el encuadramiento se ofrecerá un periodo de tiempo para presentar alegaciones a las mismas.

Información OEP.
En este apartado no hay novedades con respecto a la información que se trasladó en meses anteriores, tenemos en cuanto a estabilización de empleo temporal, la Administración quiere resaltar que en febrero se ha ratificado en la Mesa General de Negociación el Acuerdo de Estabilización firmado en diciembre junto con la parte social. Del personal laboral temporal que tiene el Ministerio, estos procesos de estabilización solo van a afectar a 4 puestos que corresponderían a personal indefinido (alguna plaza es vacante pura) que prestan servicios en la Dirección General de Fondos Europeos y 35 plazas del Parque Móvil del Estado.

Ruegos y Preguntas.
Acerca del plazo de apertura para la Acción Social, a falta de firma, barajan de 16 de marzo a 16 de abril.
Desde CCOO presentamos una petición de inclusión en el IV CUAGE por parte de trabajadores de una empresa pública dependiente Patrimonio del Estado, según el art. 1.3 de IV CUAGE, se acuerda elevar consulta a la Comisión Paritaria.

C/Alcalá, 5–despacho 1S-08 28014 Madrid
Teléfono/ Fax 91 595 84 76
sindicato.ccoo@hacienda.gob.es